

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	018
Código Nacional		Hoja 1	PR	003

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 2 12 B 14	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 12 B 14	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	018	3.10. No. de predio	003
3.11. CHIP	AAA0240PSPA	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	32,7
Frente (ml)	5,4	Área ocupada (m2)	32,7
Fondo (ml)	6,0	Área libre (m2)	0,0

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Comercial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

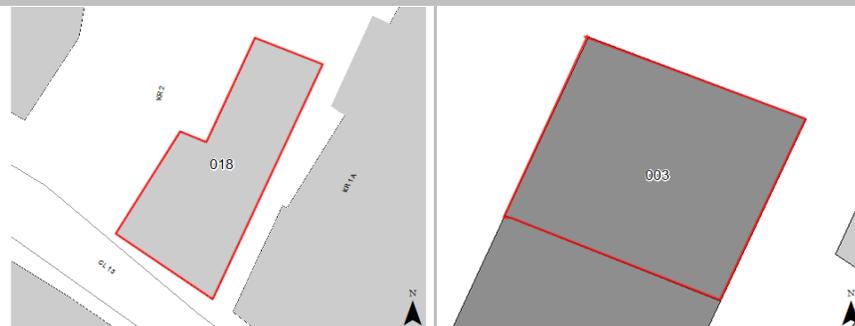
5.1. Cédula catastral	003104180300000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01757909
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	47713000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.300.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003104018003	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Camilo Andres Lagos-Ortega Gonzalez			Juan Fernando Arias		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	80851483			1121715578		
13.4. Dirección	No documentado			KR 2 12 B 14		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			300819998		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio esquinero con forma trapezoidal, cuyas dimensiones son: frente de 5.4 m y fondo de 6 m, logrando una proporción de 1 a 1.1 veces aproximadamente, con frentes sobre la Plazoleta del Chorro de Quevedo (Carrera 2) y la Carrera 1 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen compacto con uso de bar. A él se accede desde la plazoleta a través de un vano de acceso que conduce directamente al único espacio interior del inmueble, con baño y escaleras al fondo. Las fachadas constan de 2 pisos con vanos verticales y alero de madera sobre canes. Están resueltas en planos paramentados por cada frente, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos. La fachada principal, Por el occidente, cuenta con un vano de acceso con portada y cornisa en ladrillo a la vista, y 1 de ventana con reja de hierro sobre el que se observa una cornisa aislada en ladrillo a la vista; en el segundo piso cuenta con 1 nicho bajo el cual se instaló una placa con una breve reseña histórica de la plaza, y 1 vano de ventana de caja en madera. La fachada norte cuenta con un vano de ventana con reja de hierro en el piso 1 y en el piso 2 con uno de ventana de caja en madera y un nicho con alfajía en ladrillo y pintura mural del período actual. Por el costado oriental, hacia el llamado callejón de las brujas, cuenta con 1 único vano de ventana con reja de hierro en el piso 1 hacia el extremo sur de la fachada. El sistema estructural es de muros de carga, entrepiso en madera y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura también de madera. Los muros están revestidos en pañete y pintura; los pisos, en son en tablón de gres en el piso 1 y madera en el segundo piso. Todas las carpinterías, tanto al interior, como en el exterior, incluyendo escaleras, son en madera.

17. RESEÑA HISTÓRICA

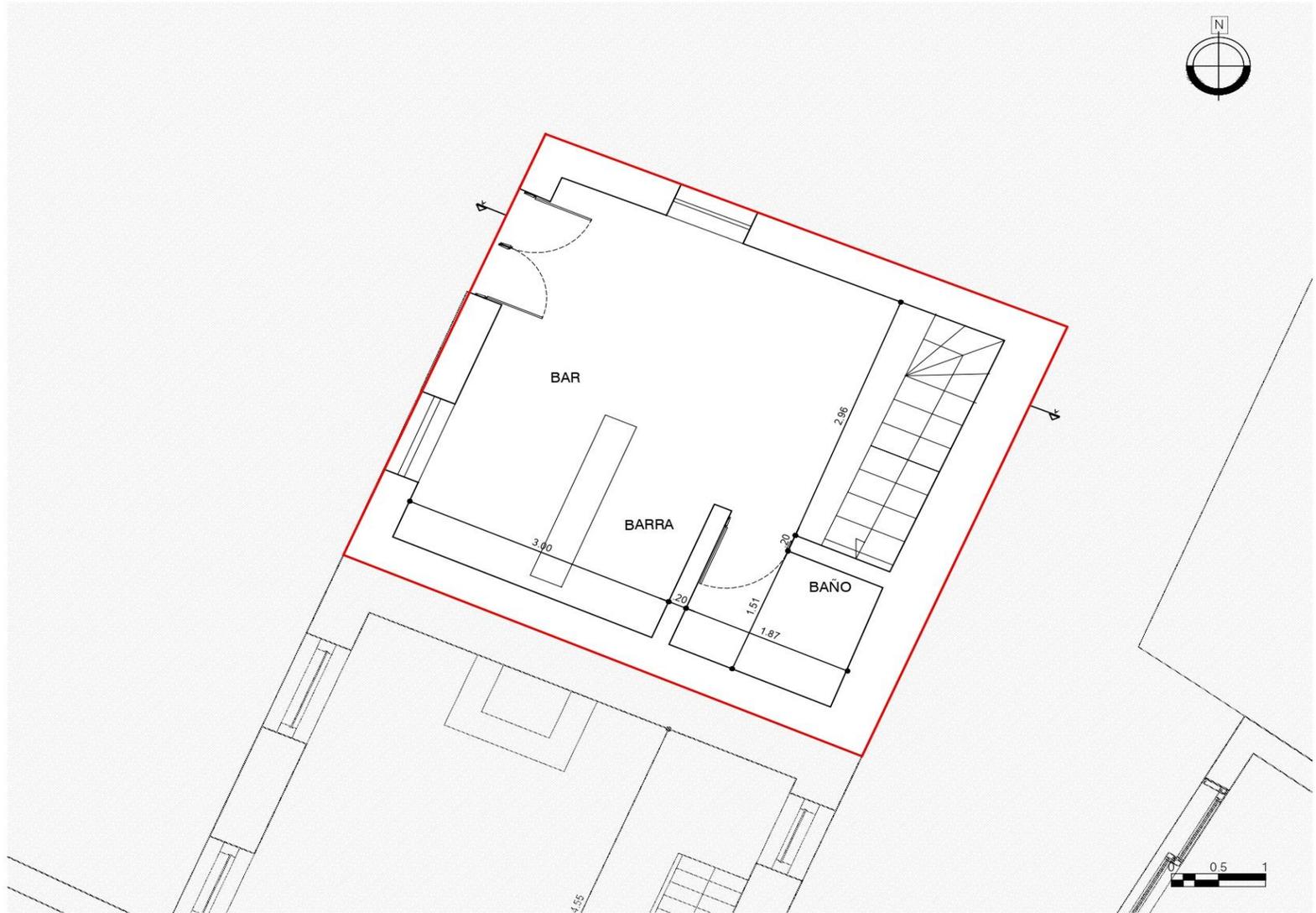
Inmueble construido a comienzos del Siglo XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana consolidada durante el siglo XIX, destinado para vivienda, hoy en día tiene uso de servicios. Es propiedad de Camilo Andrés Lagos-Ortega González, pero no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas no se observan modificaciones sustanciales en la tipología original, o en la configuración de cubiertas; se deduce que en el segundo piso y sus correspondientes vanos son resultado de intervenciones posteriores al diseño original. Mediante resolución 0725 de agosto de 2015 se negó una solicitud de intervención en la que se proponía generar continuidad en el perfil conformado por los 3 inmuebles de la manzana a través de la modificación de sus alturas y apertura de nuevos vanos.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018003	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

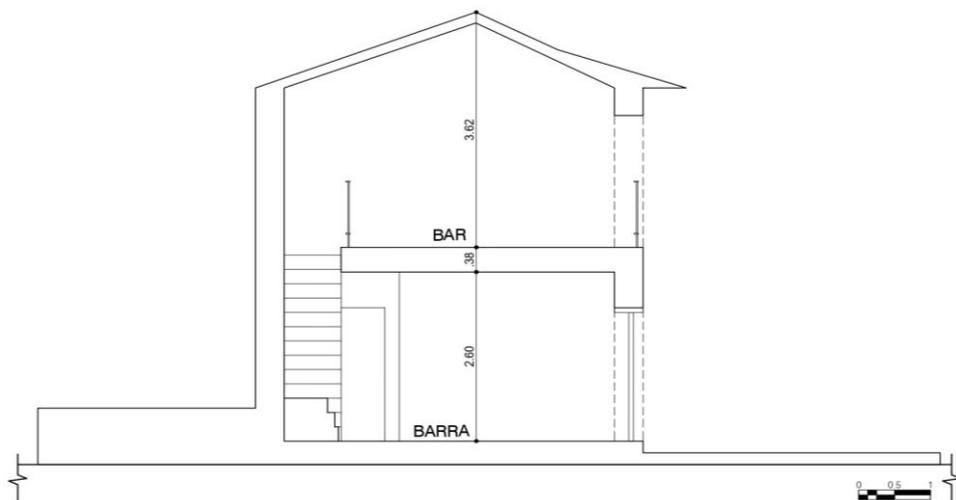
FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003104018003	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Occidente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del s. XX, y pertenece al período Republicano. Tipología original y lenguaje arquitectónico aún visibles, debido a que no evidencia intervenciones significativas en su configuración, aunque es probable, que el segundo piso, dadas sus proporciones y configuración de vanos, con carpinterías distintas a las del primer piso, respondan a intervenciones posteriores sobre el diseño inicial. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, es un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje tradicional propio de la arquitectura vernácula. Consta de un único cuerpo desarrollado como volumen compacto de dos pisos desarrollado sobre una estructura original de patio, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos, y cubierta a 2 aguas en teja de barro. Al interior presenta acabados de muros en pañete y pisos con listones de madera y entrepiso con escaleras en el mismo material.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del siglo XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018003	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 12 B



18,2 ORIENTE

CARRERA 1A



18,3 SUR

CALLE 12 B BIS



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 2


23, OBSERVACIONES:

N.A.